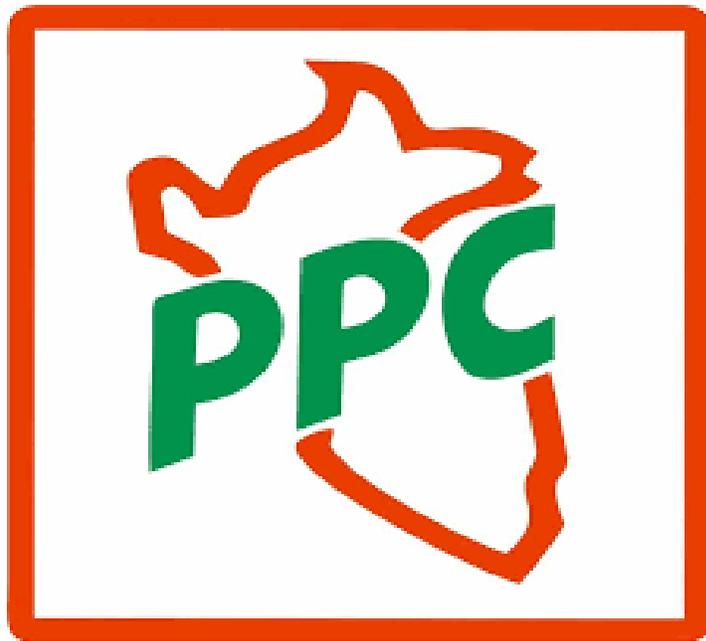


PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE ATE VITARTE

2019-2022

JOHNNY VÁSQUEZ

PRESENTACIÓN

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que

resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidato distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

PRINCIPIOS Y VALORES.

1. La Subsidiaridad.- Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.)

2. La Solidaridad.- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes.

3. La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

4. La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público.

5. La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad distributiva, social y procurar el bien común.

6. Coherencia. El accionar de la gestión municipal será coherente con los planteamientos expresados en el plan de gobierno y la participación de los vecinos organizados.

7. Transparencia. La administración municipal implementara mecanismos de información física y electrónica para el seguimiento a tiempo real de los procesos de gestión y administración de los recursos económicos.

DIAGNOSTICO:

- Población de 645 803 personas (2016) en una superficie de 77.7 km², lo cual permite una densidad poblacional de 8311 habitantes por KM².
- En cuanto al índice de criminalidad, Ate registró más de 4600 denuncias por delitos contra el patrimonio (robo y hurto).

- Violencia contra la mujer: 4 casos por día (2017) atendidos en el CEM de comisaría.
- Lima tiene el 65.8% del parque automotor nacional, esto es, más de un millón y medio de vehículos. Cabe precisar que entre 2010 y 2015 el ingreso de vehículos se ha incrementado en 40%.
- Siendo así, y más allá del crecimiento estable de este tópico, no sorprende que la tenencia de al menos una bicicleta por hogar en Lima se haya ido reduciendo en cerca de 10%, pasó de 30.8% en 2012 a 19.2% en 2017 (Lima Cómo Vamos: 2017).
- Respecto al principal modo de transporte, en Lima Metropolitana el 73.3% utiliza transporte masivo (combis, couster, Metropolitano, Metro de Lima, Corredores, bus), y el 16.6% utiliza transporte individual. El tiempo de demora en movilizarse de mayor proporción es de entre 15 y 60 minutos para el 56.9% de limeños; no obstante, un 24% tarda más de una hora diaria para llegar a su destino de estudio o trabajo e incluso un 3% demora más de 2 horas por trayecto (Lima Cómo Vamos: 2017).
- En temas de contaminación ambiental, Ate presenta uno de los puntos críticos con mayor nivel de presión sonora: Carretera central con Calle La Estrella que tiene 84.3 DBA.
- El promedio de área verde en Lima Metropolitana es de 3.25 m2 por habitante.
- Resulta preocupante que Ate Vitarte sea el sexto distrito con mayor generación de toneladas de residuos sólidos por año, 198 millones.

PROPUESTAS:

I. DIMENSIÓN SOCIAL			
Nº	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)	Meta (Al 2022) (Valor)
1.	Pandillaje, drogadicción	- Implementar programas laborales en el distrito con la finalidad otorgarles un trabajo temporal.	Mejorar la calidad de vida de la juventud, brindándole la oportunidad, de acceder a trabajos del área de obras

		<ul style="list-style-type: none"> - Creación de talleres de capacitación técnica para jóvenes y adultos. - Talleres artísticos, culturales y deportivos para los jóvenes y adultos. 	menores, saneamiento ambiental, empresas del distrito y los parques industriales Huaycan, El Asesor, a más de 75 % de jóvenes (NINI) de esta manera podremos insertarlos al mercado laboral.
2.	Inseguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer el plan de seguridad ciudadana incluyendo a los vecinos como agentes de apoyo a la seguridad ciudadana - Apoyar las acciones de la Policía Nacional. - Promover la articulación territorial en la gestión de seguridad ciudadana a nivel de Lima Este, Metropolitano y sectorial 	Desarrollar una política firme, enérgica y ordenada con la participación de todos los actores sociales, Gobierno Central, Provincial, Policía Nacional, ciudadanía en general, para disminuir el alarmante crecimiento de la inseguridad ciudadana a un 0.3% en nuestro distrito.
3.	Violencia contra la mujer	<ul style="list-style-type: none"> - Se efectuará campañas de atención de apoyo social, identificando a las mujeres de ate más vulnerables a través de las DEMUNAS en coordinación con los CEM del distrito. - Charlas informativas contra la violencia a la mujer en las diferentes organizaciones sociales e instituciones. 	Garantizar la participación activa y protagónica del 95 % de las mujeres de nuestro distrito en los programas Municipales de orientación psicológica, social y legal, buscando reducir los más de 800 casos de violencia contra la mujer registrados en el año 2017.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)	Meta (Al 2022) (Valor)
----	-----------------------	---	------------------------

1.	Falta de inversión privada	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar mecanismos de control y fiscalización de una Ordenanza Marco que regule la actividad comercial. - Implementar una Oficina de Asesoramiento Técnico gratuito en materias administrativas, legales, contables, tributarias, productivas, financieras y de mercadeo para los Mypes y comerciantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar las inversiones privadas en proyectos de interés para la comunidad en un 85 %. - Promover proyectos generadores de empleo con énfasis en los sectores más deprimidos. - Promover un entorno atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de calidad y consolidar los ejes comerciales
2.	Comercio ambulatorio	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un Censo de Ambulantes del distrito. - Realizar un Plan Regulador del Comercio Informal y Ambulatorio, ambas tareas permitirán determinar el ordenamiento de los comercios y giros por ubicación en zonas específicas del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar áreas productivas y comerciales que permita un ordenamiento del comercio informal generando polos de desarrollo. - Promover la implementación de "mercados" para la difusión y comercialización de los productos elaborados en los talleres del distrito.
3.	Informalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la formalización empresarial brindando capacitación y asistencia técnica gratuita en los trámites de formalización registral, tributaria, laboral, municipal y propiedad intelectual; cursos de ornato y conservación del medio ambiente. - Impulsar la gestión de créditos para la formalización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar al 100 % asesoría técnica y legal a las pequeñas y medianas empresas. - Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial. - Generar un Banco de Proyectos con iniciativas y emprendimientos empresariales

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Nº	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)	Meta (Al 2022) (Valor)
1.	Falta de Servicios Básicos e Infraestructura urbana Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Construir un paso a desnivel en la carretera central. - Mejorar la red vial de todo el distrito. - Gestionar la habilitación urbana. - Realizar la señalización vertical y horizontal en todo el distrito. - Ejecutar e implementar infraestructuras que ofrezca al vecino una mejor calidad vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal. - Evaluar la zonificación existente considerando interacciones interzonales y enclaves económicos. - Implementar espacios físicos, con fines de integración vecinal e identidad distrital.
2.	Falta de educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la educación ambiental con el fin de preservarlo. - Desarrollar charlas y eventos con el vecino del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una agenda local y establecer una organización multisectorial de planificación ambiental. - Promover un desarrollo sostenible del medio ambiente. - Establecer la intangibilidad de las áreas verdes del distrito - Desarrollar el anillo ecológico en toda el área perimetral del distrito.
3.	Desastres naturales	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar iniciativas privadas en las laderas del rio Rímac. - Implementar un sistema de manejo de áreas verdes y cuencas articulado. - Implementar el Plan Municipal de Gestión del 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en zonas alto riesgo. - Concientizar al vecino a construir de manera adecuada y ordenada cumpliendo con las normas del RNE.

		<p>Riesgo de Desastre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los profesionales y vecinos de la zona en evaluación de riesgo (Defensa Civil). 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar los espacios públicos.
--	--	--	--

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Nº	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)	Meta (Al 2022) (Valor)
1.	Modernidad de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una mejor atención y orientación al vecino contribuyente en espacios modernos, cómodos y con tecnología de punta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar a las agencias municipales con la tecnología de última generación para brindar una mejor atención al vecino.
3.	Barreras burocráticas	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un Gobierno Electrónico permitiendo un acercamiento con los vecinos, mejorando la comunicación y fomentando la transparencia de los trámites administrativos. - Implementar aplicativos móviles (APP), con la finalidad de realizar trámites administrativos, alertas de seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar el 100% de las barreras burocráticas. - Capacitar por zonas al 90% de los vecinos en el uso de aplicativos móviles municipales.
2.	Prevención de la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el sistema de información al vecino dotándolo de información que podrá verificar e informarse de las actividades municipales y los resultados obtenidos por la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr una administración pública honesta y transparente, capaz de recuperar la confianza de los ciudadanos en sus autoridades y en sus instituciones erradicando lagunas de impunidad.